



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000428 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 AGO 2013

VISTO:

El Informe Nº 1070-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Agosto del 2013; y Proveído de fecha 13 de Agosto del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 07 de Agosto del 2013; se suscribió el Contrato de Supervisión de Obra Nº 004-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO HIYESA, para la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", por un monto Contratado ascendente a S/300.000 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES); y un plazo de Ejecución del servicio de DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS NATURALES.

Que, mediante Informe Nº 1070-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Agosto del 2013, el Sub Gerente de Obras en virtud a las facultades establecidas en el MOF, hace de conocimiento la Propuesta de Designación del ING. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, con Registro CIP Nº 87966, como Coordinador ante la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", solicitando la emisión del acto resolutive correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 13 de Agosto del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 1070-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Designación.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub Gerente de Obras, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION del ING. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, con Registro CIP Nº 87966, como Coordinador ante la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", a efectos de que se realice las acciones que el Sub Gerente de Obras le Disponga, respecto de la Obra en mención.

Que, estando a lo Informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 09 de Agosto del 2013, al Ingeniero Civil ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, con Registro CIP Nº 87966, como Coordinador de la Sub. Gerencia de Obras ante el consultor CONSORCIO





"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"  
TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO VIGOREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000428 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 AGO 2013

HIYESA, Supervisor Externo de la Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", para efectos de tramites netamente administrativos de la supervisión externa, por lo que deberá demostrar responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución al ING. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Empresa Contratista CONSORCIO HIYESA, Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA